

APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN CONTRATO ESTATAL

Para los efectos de los Artículos N° 7 de la Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015, se aprueba la garantía única, por parte del Municipio de Sincelejo, por ésta sujetarse a lo dispuesto en el respectivo contrato amparando el cumplimiento idóneo y oportuno de las obligaciones a cargo del contratista, las cuales se detallan a continuación:

GENERALIDADES

PROCESO MÍNIMA CUANTIA: N° 007-2026
VALOR DEL CONTRATO: \$113.768.526.00
ASUNTO: ACTA DE INICIO
POLIZA: N°CRC-100033143 (ANEXO 2) CERTIFICADO N° 350072918
COMPAÑIA DE SEGURO: SEGUROS MUNDIAL
TOMADOR: CENTRO DE FISIOTERAPIA KENDAL LIMITADA
ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SINCELEJO
AFIANZADO: CENTRO DE FISIOTERAPIA KENDAL LIMITADA
AMPAROS: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PRESTACIONES SOCIALES Y CALIDAD DEL SERVICIO
SUMA ASEGURADA: \$28.442.131,50
VIGENCIA: DESDE: 11/05/2026 HASTA: 29/07/2029

DETALLES

GARANTIAS OTORGADAS	SUMA ASEG/ACTUAL	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$11.376.852,60	11/05/2026	29/01/2027
PRESTACIONES SOCIALES	\$5.688.426,30	11/05/2026	29/07/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	\$11.376.852,60	11/05/2026	29/01/2027

OBJETO DEL CONTRATO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 11/05/2026 AL CONTRATO N° 007-2026

LAS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° 007-2026, CUYO OBJETO ES :

PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA VALORACION MULTIDISCIPLINARIA DE REGISTROS DE CARACTERIZACION Y ENTREGA DE CERTIFICADOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN SINCELEJO, A LOS TRECE (13) DIA DEL MES DE MAYO DE 2026

**LENAN JISELL DÍAZ IGUARÁN**

Directora Técnica Gestión Contractual

Resolución de delegación 1191 de mayo 27 de 2025

Elaboró: Miriam Peña

Revisó: Dinelson Acosta